



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Manuel Quiñonez Cortés*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

OFICIO NÚMERO: HCE/1ER/LXIII/CRNDSyCC/042/2022

**ASUNTO:** Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de junio de 2022.

**Dip. Flor Añorve Ocampo**

*Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de Guerrero*

Presente.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con fundamento en lo que establece el Artículo 181 fracción I, adjunto me permito presentar el Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, correspondiente al Primer año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, reciba mis cordiales saludos.



**ATENTAMENTE**

*M. Quiñonez Cortés*  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO







# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Manuel Quiñonez Cortés*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

## 2DO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 1ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Con fundamento en lo establecido en el numeral 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático remite las siguientes actividades realizadas en el segundo trimestre del primer año de ejercicio legislativo, periodo comprendido del mes de febrero al mes de abril del 2022.

Durante este periodo, nos hemos centrado en el análisis de los asuntos turnados a esta Comisión por mandato de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, con la finalidad de emitir los correspondientes dictámenes y acuerdos con total legalidad, transparencia, objetividad e imparcialidad generando los consensos entre los diputados que integramos esta Comisión, para dar solución a cada uno de los temas en estudio.

De igual manera, con la finalidad de mantener actualizado el marco jurídico en materia ambiental, se inició la revisión de las leyes que tienen cinco años o más de haberse expedido, como bien lo establece la fracción IX del Artículo 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

### ASUNTOS TURNADOS

De los asuntos turnados a esta Comisión en este segundo trimestre, se tienen una iniciativa de Decreto y dos oficios con el que se hace del conocimiento de los acuerdos





## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Manuel Quiñonez Cortés*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

aprobados en el Senado de la República, mismos que se exponen a continuación:

1. *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 146 en su fracción V de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.*

Referente al anterior, ya fue distribuido el dictamen correspondiente a los diputados integrantes de la Comisión, con la finalidad de que emitan sus comentarios y observaciones pertinentes.

2. *Oficio suscrito por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a las Legislaturas Locales, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a sus Presidencias Municipales para que en su respectivo ámbito de competencia: 1 Realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electro movilidad; 2. Cambien de manera gradual el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas; 3. Adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gas de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia de residuos, economía circular y reducción de metano.*

2

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Transporte y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para conocimiento y efectos procedentes. Y es la primera comisión mencionada quien coordinará los trabajos para la elaboración del documento que recaerá al mismo.





## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Manuel Quiñonez Cortés*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

A lo cual, esta Comisión de Recursos Naturales está realizando el análisis correspondiente para emitir la opinión pertinente.

3. *Oficio signado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas a analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones.*

De igual manera, este asunto fue turnado a las Comisiones unidas de Transporte y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se menciona que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Transporte.

No obstante, la Comisión de Recursos Naturales, se encuentra realizando el análisis correspondiente para emitir la opinión pertinente.

3



**ATENTAMENTE**

PODER LEGISLATIVO

DIP. MANUEL  
QUÍÑONEZ CORTÉS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y CAMBIO CLIMÁTICO